



Fundación Asistir

INFORME ANUAL GESTION SOCIAL 2020

Proverbios 14:31 "El que oprime al pobre afrenta a su Hacedor; mas el que tiene misericordia del pobre, lo honra".

NIT: 802.011.847-8 Personería Jurídica 4.503
Dir: Calle 50 No 41-84 of. 2 int – Teléfono: 3004261
(57) 3016307444 - Email: fundasistir@yahoo.es
Barranquilla - Atlántico



Fundación Asistir

El ejercicio social desarrollado por la Fundación Asistir en su amplia experiencia, ha demostrado su interés único en cambiar las realidades de la población vulnerable que se encuentre en su alcance. Mejorar los indicadores de bienestar y propender por transformaciones reales, siempre ha sido el norte de nuestro trabajo.

La Fundación Asistir consistente con su misión de Contribuir a mejorar el Bienestar Social de la población Colombiana, formulando, promoviendo y ejecutando proyectos y programas sociales, de esta forma gestionamos recursos propios para sufragar los gastos de funcionamiento de la fundación y el aporte de las obras sociales que realizamos con recursos propios de trabajar con la población carcelaria, y celebrar festividades de los niños del barrio Pinar del Rio con la que desarrolla su labor social, a continuación mostramos los indicadores de la población atendida en el 2020.

RESUMEN DE INDICADORES DE IMPACTO			
POBLACIÓN ATENDIDA	GRUPO	PROCESO DESARROLLADO	MUNICIPIO
300 personas de la Población carcelaria	Adulta a partir de los 18 años	Se realizan visitas llevando ayudas elementos e ase y biblias, también se hace acompañamiento espiritual a esta población	Barranquilla
200 niños del barrio pInar del Rio	1-12 años	SE realizan actividades deirigida a los niños para trabajo con valores y vida cristiana y se celebran las festividades deirgidas a los niños	Barranquilla
2000 jovenes	14-28 años	Semana de la juventud	San Juan del Cesar
4000 Niñas, Niños y Adolescentes	0-14 años	Politica Publica de NNA	San Juan del Cesar
2350 Personas Con Discapacidad	Todas las edades	Politica Publica de PcD	San Juan del Cesar

1. RETOS DEL AÑOS 2020

El año 2020 brindo un panorama mundial incierto para todos, muchos proyectos se detuvieron otro se iniciaron nuestra fundación no escapo a esta, en tiempos duros tuvimos la capacidad de ser



Fundación Asistir

resilientes frente a la situación que se presentó y asumir nuevos retos que nos permitieran mantenernos firmes en el 2020.

En los meses de marzo 2020 a junio 2020 periodo en el que prácticamente estuvimos a la expectativa de lo que sucedería con la situación de la Pandemia tuvimos la oportunidad de planear las actividades del segundo semestre lo que con nuestros esfuerzos y recursos podríamos hacer para autosostenernos y continuar con la labor de ayudar a la población en condición de vulnerabilidad.

Una vez revisados prioridades y recursos entre otros trazamos la siguiente línea de trabajo:

1.1 TRAZAR RUTA BIOSEGURA

Planeamos y pusimos en marcha las practicas seguras para desarrollar nuestra labor en medio de la pandemia para ellos trazamos un lista de medidas para que nuestra labor fuera biosegura y nos protegiera del covid tomando como referencias las indicaciones del gobierno nacional, también establecimos nuevas reglas para reacionarnos con nuestro entorno se impusieron medidas como el trabajo en casa, evitar en lo posible el contacto personal interadministrativo en desarrollo de nuestras labores y tomar las medidas de bioseguridad regalemntadas para desarrollar las diferentes actividades de la fundación.

1.2 ACOMPAÑAR MUNICIPIOS EN LA PLANEACION DE SU DESARROLLO ASI CONTRIBUIR A LOS GRUPOS POBLACIONALES MENOS FAVORECIDOS.

Trazar una ruta biosegura para que todos los integrantes de la fundación y quienes participáramos de las actividades que adelantáramos lo hiciéramos en un contexto bioseguro para ellos hicimos matriz de riesgo y planteamos acciones seguras.

Acompañar los municipios en la planeación de su desarrollo, para lo cual catalogamos el año 2020 como el año de la Planeación, Transformando El Presente, dado que iniciaban, de acuerdo a la constitución Política de 1991, un nuevo periodo de Gobernadores, diputados, alcaldes y concejales, donde nuestra misión sería acompañar en la consecución de un cambio fehaciente de la vida de los



Fundación Asistir

grupos poblacionales menos favorecidos, tradicionalmente discriminados e históricamente abandonados por el Estado y la sociedad civil en general.

El municipio donde pudimos aportar nuestro trabajo, experiencia y conocimiento fue San Juan del Cesar, La Guajira. Tierra de grandes personajes de la cultura de la región caribe, muchos artistas, cantantes, compositores, músicos; territorio del sur de la Guajira, que le apostó a un cambio social como pilar fundamental de desarrollo sostenido.

Un primero aporte para cambiar la realidad del municipio de San Juan del Cesar fue la realización, por primera vez en su historia, de una semana de la juventud.

Proceso que permitió tener un alcance de más de 2000 jóvenes, tanto en la zona urbana como en la rural del municipio, explicando el alcance del Estatuto de ciudadanía juvenil, la importancia de la participación en la Plataforma Municipal de juventudes y el por qué se debe participar masivamente en las elecciones a Concejo Municipal de Juventudes. Además de lo anterior, hubo momento para fomentar hábitos saludables, evitar el consumo de sustancias psicoactivas, pero sobre todo, para generar conciencia de que los jóvenes deben empoderarse mas de su realidad y cambiarla.

Un segundo aporte, fue la actualización de la Política Pública de Niñas, Niños y Adolescentes de San Juan del Cesar para el periodo 2020-2030, la cual fue adoptada mediante Acuerdo por parte del Concejo Municipal de San Juan del Cesar. Este documento de planeación contó con la participación de todas las instancias que intervienen en el desarrollo de las Niñas, Niños y Adolescentes de San Juan del Cesar.

Entender desde la visión que tiene ellos mismos de su entorno, preguntarle cómo ven sus dificultades y darles soluciones que ellos mismo aportan, sumado a los esfuerzos que, el municipio estableció en su Plan de Desarrollo, permitieron que San Juan del Cesar, en apoyo de los profesionales de la Fundación Asistir, pueda tener hoy día un documento técnico de planeación que permite que las realidades de todos los NNA pueda tener unas condiciones de vida dignas.

El tercer aporte fue la construcción de la Política Pública de Persona con Discapacidad (PcD) del municipio de San Juan del Cesar para un periodo de 2020-2030. Reuniendo en un documento



Fundación Asistir

técnico las condiciones de vida de los más de 2000 san juaneros que tienen alguna discapacidad y que hoy día cuentan con unas acciones afirmativas que les permite mejorar sus condiciones de vida y su nivel de inclusión social sea el máximo.

1.3 TRABAJAR PARA LAS POBLACIONES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD

Otro reto que trajo el año 2020 fue enfrentarnos a no poder asistir a las cárceles que es nuestra principal labor social por tanto trabajamos con la población infantil del barrio Pinar del Rio, para lo cual hacíamos ollas comunitarias y realizamos actividades lúdica y entrega de regalos en fechas especiales.

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

SEMANA DE LA JUVENTUD SAN JUAN DEL CESAR

METODOLOGÍA

Siguiendo con lo planteado anteriormente, los lineamientos metodológicos para ejecutar la presente propuesta de realización de la Semana de la Juventud (5 días), se basa en un proceso netamente inclusivo, participativo y formativo, teniendo en cuenta los objetivos, alcance, marco legal y teórico planteado, conforme a los lineamientos que para este proceso contractual define la Alcaldía Municipal de San Juan del Cesar, La Guajira.

Las actividades a desarrollar en el transcurso de la jornada, se harán de forma dinámica, abierta e instando a la participación de las y los Jóvenes de San Juan del Cesar, quienes serán los protagonistas en el marco de la celebración de la semana de la Juventud. (Mencionar las tics y acatamiento de protocolos de bioseguridad)

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

TÉRMINO PARA EJECUTAR EL CONTRATO: (5) días.



Fundación Asistir

FECHA OPTATIVA: 26– 30 de agosto

ACTIVIDADES SEMANA DE LA JUVENTUD (5 DIAS)	DÍAS (AGOSTO)				
	26	27	28	29	30
Estímulo al Talento Joven “PARA EL CAMBIO Y EL PROGRESO SOCIAL”	x				
Videoconferencia Referente Juventud “ Generación Sacúdete” Juventud aliada con la ciencia, tecnología e innovación”		x			
A Tu Manera 60 Segundos			x		
Concurso Talento “ Yo También Fui Joven”				x	
Actividad Deportiva y Hábitos y Estilo de Vida Saludable					x

Nota: Este cronograma puede estar sujeto a ajuste, conforme lo que se convenga con el contratante.

ETAPAS DEL LABORATORIO SOCIAL

Se diseñó una metodología que está conformada por etapas que se desarrollan de la siguiente manera:

1. Estímulo al Talento Joven “PARA EL CAMBIO Y EL PROGRESO SOCIAL”
2. Videoconferencia Referente Juventud “ Generación Sacúdete” Juventud aliada con la ciencia, tecnología e innovación”
3. A Tu Manera 60 Segundos virtual
4. Concurso Talento virtual “ Yo También Fui Joven”
5. Actividad Deportiva virtual y Hábitos y Estilo de Vida Saludable.

ETAPA 1: PRIMERA VERSIÓN TALENTO JOVEN “PARA EL CAMBIO Y EL PROGRESO SOCIAL”

Objetivo: Reconocer y exaltar el talento de los jóvenes en diversas áreas y potencializar las habilidades y fortalezas de cada joven descubiertas en el desarrollo del proceso articulándolos con líderes juveniles expertos en arte, cultura y deporte. Fomentar una cultura de participación, indecencia e interacción de las y los jóvenes en los diferentes espacios y escenarios,



Fundación Asistir

Categoría:

- Ambiental
- Democracia y participación
- Joven rural
- Innovación y emprendimiento
- Arte y cultura

Se postularán los diferentes candidatos que cumpliendo el pliego de peticiones para el concurso siendo estos los siguientes

1. Deberán enviar una carta de participación a la administración municipal a través de los canales de comunicación dispuestos por la entidad territorial, del porque considera que debe ser el merecedor del reconocimiento que se hará para destacar al talento joven del municipio.
2. Subir un video de 3 minutos comentando el sector que representa de cualquiera de las categorías, ese video puede contener muestras de lo que se ha desarrollado y cuales han sido sus conquistas desde que ha desarrollado el liderazgo en ese sector. Este deberá subirlo en sus redes sociales etiquetando a la administración municipal, a Alcalde municipal, utilizando las etiquetas del concurso y la breve descripción del mismo
3. Si la organización que representa tiene actas o algún documento que se haya levantado para su conformación en caso de representar alguna deberá adjuntarla, sino por el contrario no cuenta con la misma no habrá problema las demás características serán evidencias con los soportes anteriormente señalados.
4. Serán premiados el primero, segundo y tercer puesto, recibiendo un incentivo, una certificación, una entrevista proyectada en los medios municipales.
5. La premiación tendrá tres características esenciales a). El impacto en las redes sociales 40% b). Una entrevista que se realizarán a los convocados inscriptos 30% c). Una calificación por el jurado integrado por la Gestora Social, Coordinación de juventudes y la Secretaria de Gobierno 30% para un total de 100% quienes logren la mayor puntuación junto con cada uno de los puntos serán los ganadores del concurso.

Se realizará un conversatorio dirigido por el abogado y la profesional con experiencia

ETAPA 2: VIDEOCONFERENCIA REFERENTE JUVENTUD “GENERACIÓN SACÚDETE” JUVENTUD ALIADA CON LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



Fundación Asistir

A raíz de la pandemia es intención de la video conferencia propiciar el fortalecimiento de las capacidades políticas, social y comunicativas de las y los jóvenes de la base social de la Plataformas Municipales de Juventud, en su mayoría pertenecientes a instituciones educativas y universidades entre los 14 y 28 años de edad. Con esta etapa buscamos que las y los jóvenes reciban una conferencia virtual por parte del Consejero de Juventud y/o Referente Joven del Municipio de San Juan del Cesar en donde se darán a conocer los beneficios que brinda la ciencia, tecnología e innovación, acompañado de una socialización sobre consejos de juventudes e incidencia política en los territorios.

Objetivos:

- Promover la participación, concertación e incidencia de las y los jóvenes sobre decisiones que los afectan en los ámbitos social, tecnológico, económico, político y cultural de las entidades territoriales.
- Garantizar el reconocimiento de las juventudes en la sociedad como sujeto de derechos y protagonistas del desarrollo de la Nación.
- Socializar la normatividad juvenil y los mecanismos de participación para los y las jóvenes
- Posibilitar y propender el desarrollo de las capacidades, competencias individuales y colectivas desde el ejercicio de derechos y deberes orientados a la construcción de lo público.

Metas:

- Crear la convocatoria entre las organizaciones o grupos juveniles del municipio para la participación de video conferencia sobre estatuto juvenil (ley 1622 y 1885).
- Jóvenes capacitados sobre los estatutos juveniles mediante video conferencia.
- Certificados de asistencia para las y los jóvenes participantes del video conferencia.

ETAPA 3: CONCURSO TALENTO VIRTUAL YO TAMBIÉN FUI JOVEN

Con esta actividad buscamos mediante la virtualidad generar espacios de integración en casa, confianza y lazos entre las y los jóvenes y sus padres, buscando revivir las culturas y tradiciones pasadas. Con esto ayudamos a muchos jóvenes y familiares que los rodean a salir un poco del estrés causado por la situación que estamos viviendo a raíz de la pandemia, esta es una actividad que motiva a la participación, generación de identidades y utilización del buen uso de las herramientas TIC's. La convocatoria se divulgará por los diferentes medios de comunicación del municipio



Fundación Asistir

(redes sociales, radio y perifoneo)

En esta actividad se pueden inscribir las y los jóvenes por categorías:

- **Prendas de vestir**
- **Géneros musicales**
- **Tecnología Antes – Ahora**

En la categoría prendas de vestir. Los padres o madres deberán vestirse como lo hacían en sus épocas y comparar con las prendas actuales que usan sus hijos, para esto deben también grabar un video de dos minutos y relatar si existen diferencias o similitudes en los atuendos de antes y ahora. Deberán ser creativos, dinámicos, claros y concisos y vincular a los adolescentes y jóvenes en todo el proceso creativo del video, para que juntos con ellos desarrollen la actividad.

En la categoría Géneros musicales. Los padres o madres deben buscar música que escuchaban en su época y reproducirla, deben hacer una fono mímica del artista que desean imitar, además deben vincular en el proceso creativos a los adolescentes y jóvenes esto debe quedar registrado en video de dos minutos.

En la categoría tecnologías antes-ahora. Los padres y madres deberán buscar artefactos tecnológicos y funcionales de su época de joven y comparar con los actuales que utilizan los jóvenes, todo esto debe quedar documentado en un video de dos minutos y deben hacer las respectivas comparaciones del antes y el ahora. Utilizando las herramientas con las cuales cuentan, aquí valdrá todo el ingenio, cabe decir que en el video deben actuar como en las épocas que se vaya desarrollar el video tanto en el paso como en el ahora y deben vincular a los adolescentes y jóvenes en el proceso creativo.

Se premiarán a los mejores de cada categoría. (Una por cada categoría)

Objetivos:

- Facilitar la reflexión sobre la interrelación cultural y vivencial entre padres e hijos.
- Potencializar las capacidades técnicas y artísticas de las y los participantes.
- Fortalecer vínculos afectivos entre las familias

Metas:

- Crear la convocatoria y promover el concurso en todo el municipio de San Juan del Cesar.
- Consolidación de una base de datos de las y los participantes
- Incentivar a las y los participantes con premios como resultado de su esfuerzo y



Fundación Asistir

dedicación en la convocatoria.

ETAPA 4: A TU MANERA 60 SEGUNDOS virtual

La Oficina de Gestión Social, invita a la comunidad educativa de San Juan del Cesar, a participar en este concurso diseñado para **adolescentes y jóvenes del municipio puedan reflexionar, conocer y proponer soluciones a las problemáticas sociales** que enfrentan en su cotidianidad.

Asimismo, esta iniciativa **promueve la participación de las nuevas generaciones** a partir del planteamiento de mensajes e ideas para la prevención de las formas de violencia y que contribuyen al fortalecimiento de la convivencia escolar y a la creación de entornos que garanticen sus derechos.

El concurso cuenta con el apoyo de la Policía de Infancia y Adolescencia, Comisaria de Familia y Secretaria de Gobierno y busca que sus participantes **adelanten los filminutos en esta temporada de trabajo escolar o cotidiana en casa.**

Para la Oficina de Gestión Social, estos esfuerzos realizados para promover, a través de la virtualidad, el **fortalecimiento de acciones encaminadas a** la prevención de violencias, hacen parte de las estrategias de la Alcaldía Municipal San Juan del Cesar en las que pretende potenciar las reflexiones en casa y procesos de enseñanza y aprendizaje sobre el desarrollo de una educación socioemocional, ciudadana y la construcción de escuelas como territorios de paz.

Contará con la participación de la psicóloga con experiencia en familia, la cual permitirá que el mensaje a transmitir sea natural y sin ninguna alteración, mostrando así la realidad que se da en el entorno del joven. También el abogado tendrá un espacio donde podrán resolver dudas e inquietudes de acuerdo con el uso de imagen de los menores e incluso si a través de algún video, se puede realizar algún tipo de denuncia o queja.

Los organizadores habilitaron página con una **hoja de ruta con instrucciones** en la que el participante puede escoger la categoría (adolescentes y jóvenes) y temática de su interés. Posteriormente, debe leer el contenido que allí se expone y a partir de este, hacer un video de un minuto que podrá cargar al final en la plataforma.

Es importante resaltar que **el producto audiovisual debe mostrar una propuesta para promover la garantía de sus derechos o para prevenir situaciones que afecten su desarrollo.**

El participante puede escoger **cualquier forma de expresar su idea**, ya sea hablando, cantando, pintando, actuando, etc. Para el caso de participantes menores de 18 años, se debe realizar con autorización de los padres de familia o cuidadores.



Fundación Asistir

Según los organizadores, “60segundosatumanera” **no premia calidad del video sino de ideas**. En consecuencia, los videos no tienen ningún formato específico, no hay restricciones ni de forma ni de fondo; se puede usar cualquier método de grabación.

Premiación

Cada categoría tendrá 1 ganador con su respectivo incentivo

ETAPA 5: ACTIVIDAD DEPORTIVA VIRTUAL Y HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

Objetivo: Con esta queremos promover hábitos y estilos de vida saludable, en las poblaciones jóvenes, con esta estrategia haremos presencia en la zona rural como búsqueda de hacer equitativa el impacto de los jóvenes, así como también se priorizaran para el sector urbano los barrios más vulnerables y periféricos para llevar una ambientación de sano esparcimiento y llevando un mensaje de no a las drogas, no al alcohol y de sí a la vida, a la educación y a los sueños a través del deporte

SE PLANTEAN COMO PRINCIPIOS CONSENSUADOS PARA LA PROPUESTA LOS SIGUIENTES

- Es una propuesta crítica, dado que considera la observación y el diagnóstico como un ejercicio permanente para lograr información sobre las expresiones, las actividades, las Formas de organización y relacionamiento de los y las jóvenes.
- Es una propuesta reflexiva, en cuanto considera que se debe creer en la transformación de lo social, económico, político y cultural, a partir del ejercicio de la reflexión por encima de pensar la sociedad como un hecho inalterable y estático no susceptible a la crítica ni al cambio; pues, el solo hecho de pensar la sociedad ya la transforma
- Es una propuesta constructiva, ya que le apunta tanto a la construcción de sujetos sociales como a dar respuesta a la deuda social pendiente con los y las jóvenes.
- Es una propuesta incluyente, dado que se debe privilegiar la inclusión, la participación, lo ético y la equidad como valores que guíen las acciones.
- Es una propuesta humana, en cuanto propone no apuntarle exclusivamente al crecimiento económico como visión de desarrollo, sino al desarrollo humano como promoción y fortalecimiento de capacidades y una amplia oferta de oportunidades



Fundación Asistir

- Es una propuesta intercultural, en cuanto le apunta a la identidad del sujeto joven reconociendo la diversidad como característica y la interculturalidad como modalidad para lograr la acción colectiva, entendiendo que todo lo joven es colectivo.
- Es una propuesta flexible, en cuanto las acciones y estrategias de la política de/para y con los y las jóvenes propenden porque el sujeto joven esencialmente es transformador y, en tanto, la política pública debe estar siempre sujeta al cambio.
- Es una propuesta en red de redes, que busca sumar y complementar las potencialidades e intereses, experiencias y recursos de diferentes organizaciones juveniles, públicas y privadas.

BENEFICIARIOS

La celebración de la Semana de la Juventud comprenderá una serie de actividades que tendrá como beneficiarios la población juvenil del municipio de San Juan del Cesar, Puntualmente, irá dirigida a los miembros de las distintas organizaciones que integran la Plataforma de Juventudes municipal, a los jóvenes comprendidos entre 14 y 28 años que se encuentran activos en las distintas instituciones educativas, jóvenes integrantes de las Juntas de Acción Comunal y demás jóvenes que no pertenecen a ninguna organización formal, no formal o informal.

El municipio tiene aproximadamente 3000 jóvenes, de los cuales se espera alcanzar la participación de mas de 400 jóvenes del municipio de San Juan del Cesar.

*El número de beneficiarios es una meta propuesta, teniendo como referencia la cantidad poblacional establecida en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “”ES MOMENTO DE CAMBIO PARA EL PROGRESO SOCIAL””.

*La población atendida serán todos los jóvenes que quieran participar en el desarrollo de esta actividad todo conforme a la capacidad presupuestal y a la cantidad poblacional.

ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLSCENTES DE SAN JUAN DEL CESAR 2020-2030

METODOLOGÍA



Fundación Asistir

Las actividades se desarrollaron durante los días 17 DE NOVIEMBRE 15 DE DICIEMBRE del año en curso en las instalaciones de la alcaldía municipal, Casa de la cultura y de manera virtual en la jornada de la mañana en la jornada, se hizo de forma dinámica, abierta e instando a la participación de las y los Jóvenes de San Juan del Cesar, quienes fueron los protagonistas en el marco de la celebración de la semana de la Juventud, se desarrolló a través de la redes de la alcaldía municipal de por Facebook Live cumpliendo los protocolos de bioseguridad)

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

TÉRMINO PARA EJECUTAR EL CONTRATO: (30) días.

FECHA OPTATIVA: 17 DE NOVIEMBRE – 15 DE DICIEMBRE

ACTIVIDADES	Semana Noviembre-Diciembre			
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Realizar la Identificación y definición de los problemas de orden público que demandan abordaje e intervención”	X			
Diagnóstico Situacional de los Niños, Niñas y Adolescentes Sanjuaneros		X		
Actualización de la política pública de Infancia y adolescencia			X	X
Diseño y formulación del Plan Acción Estratégico para la gestión de la política de Infancia y adolescencia			X	X
Elaborar el proyecto de acuerdo para presentación ante el concejo municipal para adopción de la Política, mediante instrumento legislativo y/o administrativo (para fijar el desarrollo de la implementación			X	X
Jornada de Atención integral para Niños, NIÑAS y Adolescentes				X
Acompañar al municipio en la actualización y Socialización de la Política Pública para la Infancia y Adolescencia.			X	
Apoyar al Municipio en el análisis del estado de la política pública de Infancia y Adolescencia vigente para el municipio.	X	X	X	X



Fundación Asistir

ACTIVIDADES	Semana Noviembre-Diciembre			
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Asesorar, coordinar y conducir al Municipio en la elaboración del diagnóstico sobre la situación real y efectiva acerca del estado de la infancia y la adolescencia teniendo encuentras sobre la situación real y efectiva acerca del estado se sugiere hacerlos por momentos del curso de vida y articulado con el componente legal, enfoque diferencial y enfoque de derechos es decir que exprese la situación de los derechos y las realizaciones de la primera infancia, infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar.	X	X	X	X
Realizar acompañamiento a la entidad en la elaboración del plan de acción estratégico que contenga las líneas de Gestión de la política que contenga acciones a desarrollar para suplir la problemática encontrada en el diagnóstico.	X	X	X	X

Nota: Este cronograma generalizo desarrollado durante los 30 días del término del contrato.

RELACION DE ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONALES PARTICIPANTES

N°	NOMBRE DEL FUNCIONARIO/Y/O INSTITUCION	DEPENDENCIA INSTITUCION
1	María Isabel Urbina Giovannetti	Coordinadora de la Gestión Social Municipal
2	Rina Paola Daza Daza	Gestora Social Municipal
3	Angélica Maestre	Secretaria de Gobierno y Educación
4	Liliana Vergara	Secretaria de Salud Municipal
5	Rafael Humberto Frías Mendoza	Secretario De Planeación y Valorización Municipal
6	Rosa Inés Daza Manjarrez	Comisaria de Familia
7	Cristian Camilo Núñez	Asesor Jurídico
8	Diego Vega Calderón	Secretario de Hacienda
9		Inspección de Policía
10	Erly Johana Cañizares Manosalva	Tesorera
11	Liliana Rosa Vergara Guerra	Secretaria De Salud



Fundación Asistir

N°	NOMBRE DEL FUNCIONARIO/O INSTITUCION	DEPENDENCIA INSTITUCION
12		Policía de infancia y Adolescencia
13		Coordinadora de Deportes
14		Asesor de PyP
15	Thais Romero	Referente del ICBF
16	Socorro Rendon Gutiérrez	Ludotecaria Municipal
17	Integrantes de la mesa	Mesa de participación de Niños, Niñas y Adolescentes
18	Carolyn Ramos Mendoza	Referente de población Vulnerable-Discapacidad
19	Leonardo Gámez Egurrola	Concejal
20	Kendryss Suarez	SAC y participación Social
21	Manuel Antonio Dávila	Rector Juan bautista Díaz Bermúdez
22	María Auxiliadora	Rectora Clotilde Urbina de Carrillo
23	José Eduardo Guerra	Rector Ricardo Darío Boniventro
16	María Emma Mendoza	Rectora Gala Inés Daza Cuello
17	Hurgues Manuel Lacouture	Rector Argemiro Amaya Sardoth
18	Ana Joaquina Rodríguez	Rectora Alma del Carmen Gonzales
19	Mercedes Romero De Quintero	Rector Casimiro Raúl Fragozo Guerra
20	Caracolí	Rectora Otilia Lucia Camargo
21	Internado ZHARNEKA "WIWA"	Rector Héctor Eduardo Mindiola L
24	El Carmelo	Rector Edward Fragozo Mendoza
25	Normal Superior	Rector Adís leona Mejía Brito
25	save the children	Ingrid Marín

Este listado de actores se complementa con el listado de asistencia a la convocatoria pública

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Se diseñó una metodología que está conformada por etapas que se desarrollan de la siguiente manera:

1. Realizar la Identificación y definición de los problemas de orden público que demandan abordaje e intervención. Diagnóstico Situacional de los Niños, Niñas y Adolescentes Sanjuaneros
 - ✓ Revisión de información secundaria

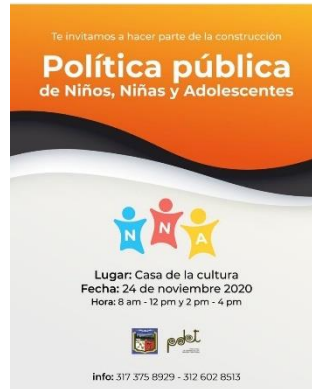


Fundación Asistir

- ✓ Acto administrativo vigente
- ✓ Identificación de actores
- ✓ Divulgación de proyecto por medio escrito y virtual

Fotografía 1. Banner publicitación de convocatoria para construcción de la política pública

NNA



2. Convocatoria participación a los diferentes actores

La convocatoria se realizó por medio escrito un promedio de 35 personas y medio virtual en la redes sociales de la alcaldía es importante anotar que la asistencia fue reducida debido a lo sucedido con los indicadores de pandemia en el municipio la cual muchas personas se abstuvieron de participar, sin embargo se convocó a espacios virtuales y se envió una encuesta para el diligenciamiento y conocer la percepción de los NNA frente a lo que desean en sus entornos protectores y proyectos de vida. Ver Anexo Listado de asistencia, oficios y encuestas diligenciadas.



Fundación Asistir

Fotografía 2. Proceso participativo con los actores e identifican de líneas de acción estratégica



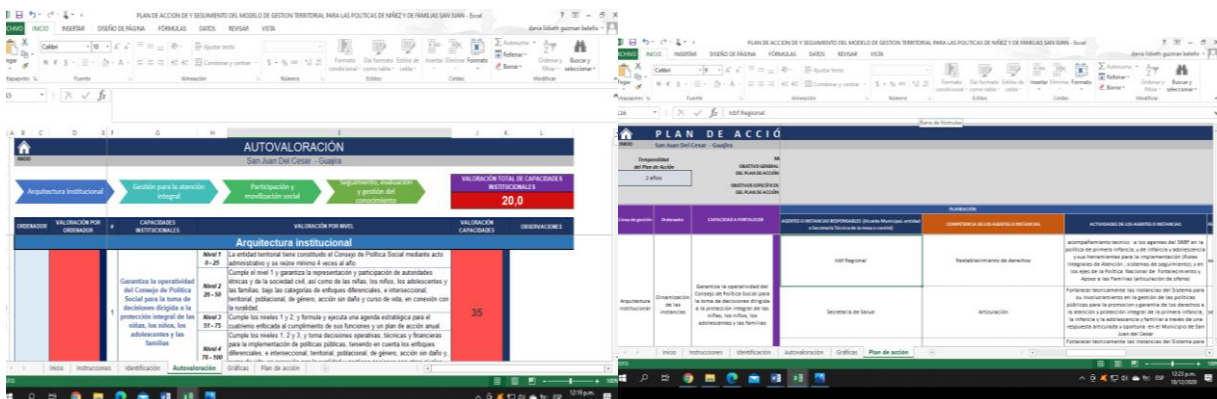
3. Actualización del de la política pública de Infancia y adolescencia

Diseño y formulación del Plan Acción Estratégico para la gestión de la política de Infancia y adolescencia. El plan de acción se desarrolló con la el acompañamiento del ICBF. El Cual contiene acciones por línea estratégica.

Fotografía 3. Plan de acción para el periodo de 2 años en la implementación política NNA



Fundación Asistir



4. Elaborar el proyecto de acuerdo para presentación ante el concejo municipal para adopción de la Política, mediante instrumento legislativo y/o administrativo para fijar el desarrollo de la implementación

La presentación ante el concejo se realizó el día 15 de diciembre presentándose el proyecto de acuerdo el cual fue aprobado por el concejo

fotografía 4. Presentación ante el concejo municipal la Política Publica de NNA



Proverbios 14:31 "El que oprime al pobre afrenta a su Hacedor; mas el que tiene misericordia del pobre, lo honra".

NIT: 802.011.847-8 Personería Jurídica 4.503
Dir: Calle 50 No 41-84 of. 2 int – Teléfono: 3004261
(57) 3016307444 - Email: fundasistir@yahoo.es
Barranquilla - Atlántico



Fundación Asistir

POLÍTICA PÚBLICA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SAN JUAN DEL CESAR 2020-2030

METODOLOGÍA

Las actividades se desarrollaron durante los días 17 DE NOVIEMBRE 15 DE DICIEMBRE del año en curso en las instalaciones de la alcaldía municipal, Casa pastoral, INFOTEP, Cuerpo de Bomberos de San Juan, Concejo municipal (cumpliendo los protocolos de bioseguridad) y de manera virtual en la jornada de la mañana en la jornada, se hizo de forma dinámica, abierta e instando a la participación de las personas con discapacidad de San Juan del Cesar, quienes fueron los protagonistas en el marco de la formulación de la Política Publica de Personas con Discapacidad-PCD a través de la redes sociales de la alcaldía municipal de por Facebook e Instagram.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

TÉRMINO PARA EJECUTAR EL CONTRATO: (45) días.

FECHA OPTATIVA: 17 DE NOVIEMBRE-15 DE DICIEMBRE

ACTIVIDADES	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Realizar la Identificación y definición de los problemas de orden público que demandan abordaje e intervención	X			
Diagnóstico Situacional de la Población con Discapacidad		X		
Actualización de la política publica de la Población con Discapacidad			X	X
Diseño y formulación del Plan acción estratégico para la gestión de la política			X	X
Elaborar el proyecto de acuerdo para presentación ante el concejo municipal para adopción de la Política, mediante instrumento legislativo y/o administrativo (para fijar el desarrollo de la implementación			X	X
Jornada de atención para de la Población con Discapacidad				



Fundación Asistir

ACTIVIDADES	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Acompañar y apoyar al Municipio en la actualización de la Política Pública de Personas en condición de Discapacidad	X	X	X	X
Apoyar al Municipio en la realización de un Diagnóstico sobre la situación real y efectiva acerca del estado de aplicación de la política pública para Personas con Discapacidad, atendiendo los siguientes aspectos: •Componente Legal • Enfoque Diferencial •Enfoque de Derechos.	X	X	X	X
Acompañar al municipio en el Diseño, Formulación y Socialización el Plan Municipal de Discapacidad (Artículo 12-1, Resolución 3317 de 2012).	X	X	X	X
Acompañar al municipio en el Diseño, Formulación y Socialización de la Política Pública para la Asistencia y Atención de la Población con Discapacidad residente en la entidad territorial (Artículo 12-2, Resolución 3317 de 2012).	X	X	X	X
. Apoyar al Comité Municipal de Discapacidad y a la Secretaría Técnica del mismo en el proceso de fomento y fortalecimiento de las Organizaciones de Personas con Discapacidad (Artículo 12-6, Resolución 3317 de 2012. 6	X	X	X	X
Asesorar a la Secretaría de Gobierno Municipal sobre el proceso de operatividad el Comité Municipal de Discapacidad (Artículo 16, Resolución 3317 de 2012)	X	X	X	X

Nota: Este cronograma generalizo desarrollado durante los 30 días del término del contrato.

RELACION DE ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONALES PARTICIPANTES

N ^o	NOMBRE DEL FUNCIONARIO/O INSTITUCION	DEPENDENCIA INSTITUCION
1	María Isabel Urbina Giovannetti	Coordinadora de la Gestión Social Municipal
2	Rina Paola Daza Daza	Gestora Social Municipal
3	Angélica Maestre	Secretaria de Gobierno y Educación
4	Liliana Vergara	Secretaria de Salud Municipal
5	Rafael Humberto Frías Mendoza	Secretario De Planeación y Valorización Municipal



Fundación Asistir

6	Rosa Inés Daza Manjarrez	Comisaria de Familia
7	Cristian Camilo Núñez	Asesor Jurídico
8	Diego Vega Calderón	Secretario de Hacienda
9		Inspección de Policía
10	Erly Johana Cañizares Manosalva	Tesorera
11	Liliana Rosa Vergara Guerra	Secretaria De Salud
12		Policía de infancia y Adolescencia
13		Coordinadora de Deportes
14		Asesor de PyP
15	Thais Romero	Referente del ICBF
16	Socorro Rendon Gutiérrez	Ludotecaria Municipal
17	Integrantes de la mesa	Mesa de participación de Niños, Niñas y Adolescentes
18	Carolyn Ramos Mendoza	Referente de población Vulnerable- Discapacidad
19	Leonardo Gámez Egurrola	Concejal
20	Kendryss Suarez	SAC y participación Social
21	Manuel Antonio Dávila	Rector Juan bautista Díaz Bermúdez
22	María Auxiliadora	Rectora Clotilde Urbina de Carrillo
23	José Eduardo Guerra	Rector Ricardo Darío Boniventro
16	María Emma Mendoza	Rectora Gala Inés Daza Cuello
17	Hurgues Manuel Lacouture	Rector Argemiro Amaya Sardoth
18	Ana Joaquina Rodríguez	Rectora Alma del Carmen Gonzales
19	Mercedes Romero De Quintero	Rector Casimiro Raúl Fragozo Guerra
20	Caracolí	Rectora Otilia Lucia Camargo
21	Internado ZHARNEKA "WIWA"	Rector Héctor Eduardo Mindiola L
24	El Carmelo	Rector Edward Fragozo Mendoza
25	Normal Superior	Rector Adís leona Mejía Brito
25	save the children	Ingrid Marin

Este listado de actores se complementa con el listado de asistencia a la convocatoria pública

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Se diseñó una metodología que está conformada por etapas que se desarrollan de la siguiente manera:



Fundación Asistir

1. Realizar la Identificación y definición de los problemas de orden público que demandan abordaje e intervención. Diagnóstico Situacional de los Niños, Niñas y Adolescentes Sanjuaneros

- ✓ Revisión de información secundaria
- ✓ Acto administrativo vigente
- ✓ Identificación de actores
- ✓ Divulgación de proyecto por medio escrito y virtual

Fotografía 1. Banner publicitación de convocatoria para construcción de la política pública PcD



1. Convocatoria participación a los diferentes actores

La participación se desarrolló en cuatro (4) momentos de manera presencial y medio virtual usando las plataformas (Meet y Zoom) la convocatoria se realizó por medio en la redes sociales de la alcaldía, oficios, y grupo de WhatsApp es importante anotar que la asistencia fue reducida debido a lo sucedido con los indicadores de pandemia en el municipio y la condición del grupo objetivo, lo cual limitó que más personas se abstuvieran de participar de forma presencial. Ver Anexo Listado de asistencia, oficios.



Fundación Asistir

fotografía 2. Jornada de sensibilización a ASODISAN-Participar Formulación Política

PcD.Cuerpo de Bomberos



Proverbios 14:31 "El que oprime al pobre afrenta a su Hacedor; mas el que tiene misericordia del pobre, lo honra".

NIT: 802.011.847-8 Personería Jurídica 4.503
Dir: Calle 50 No 41-84 of. 2 int – Teléfono: 3004261
(57) 3016307444 - Email: fundasistir@yahoo.es
Barranquilla - Atlántico



Fundación Asistir

Fotografía 3. Jornada de Socialización de la Política Publica formulación Política PcD. Casa Pastoral



Proverbios 14:31 "El que oprime al pobre afrenta a su Hacedor; mas el que tiene misericordia del pobre, lo honra".

NIT: 802.011.847-8 Personería Jurídica 4.503
Dir: Calle 50 No 41-84 of. 2 int – Teléfono: 3004261
(57) 3016307444 - Email: fundasistir@yahoo.es
Barranquilla - Atlántico



Fundación Asistir

Fotografía 4. Acompañamiento Activación del comité de Discapacidad municipal. INFOTEP



Fotografía 5. Socialización y Aprobación de la Política Publica por parte de comité de Discapacidad municipal. INFOTEP



Proverbios 14:31 "El que oprime al pobre afrenta a su Hacedor; mas el que tiene misericordia del pobre, lo honra".

NIT: 802.011.847-8 Personería Jurídica 4.503
Dir: Calle 50 No 41-84 of. 2 int – Teléfono: 3004261
(57) 3016307444 - Email: fundasistir@yahoo.es
Barranquilla - Atlántico



Fundación Asistir

Fotografía 6. Fortalecimiento al de comité de Discapacidad municipal y capacitación Registro De Localización Y Caracterización De Personas Con Discapacidad-RLCPD- INFOTEP



2. Actualización del de la política pública de Personas con Discapacidad e Inclusión Social.

Diseño y formulación del Plan Acción Estratégico para la gestión de la política pública de Personas con Discapacidad e Inclusión Social. El plan de acción se desarrolló con el acompañamiento del ICBF. El Cual contiene acciones por línea estratégica.

Fotografía 7. Plan de acción para el periodo de 10 años en la implementación Política Publica PcD

LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES AFIRMATIVAS	Meta	Indicador	SECTORIAL RESPONSABLE
1	Construir e implementar estrategia para el acceso de la PcD, sus familias, cuidadores y cuidadores manera adecuada y oportuna al Sistema Unificado de Información sobre la Gestión municipal, y en general, a la información jurídica y técnica que se produce en este campo.	Tres (3) estrategia estrategia para el acceso de la PcD, sus familias, cuidadores y cuidadores manera adecuada y oportuna al Sistema Unificado de Información sobre la Gestión municipal, y en general, a la información jurídica y técnica que se produce en este campo.	Nº de estrategias estrategia para el acceso de la PcD, sus familias, cuidadores y cuidadores manera adecuada y oportuna al Sistema Unificado de Información sobre la Gestión municipal, y en general, a la información	Salud-Gobierno
2	Garantizar parámetros de cobertura y oportunidad en el registro de localización y caracterización de PcD	1 Plataforma de RLCPD con todos los parámetros de cobertura y oportunidad en el registro de localización y caracterización de PcD de todas las personas con discapacidad del municipio.	Nº de RLCPD gestionados y/o plataformas actualizadas todas las personas con discapacidad del municipio	Salud-Gobierno-SISEN
3	Creación y promoción de las rutas de atención de la oferta institucional pública y privada en los 3 niveles de gobierno.	Creación y promoción de todas rutas de atención de la oferta institucional pública y privada en los 3 niveles	Nº de Rutas de atención formuladas e implementadas	Salud -Gobierno-Gestión Social.



Fundación Asistir

3. Elaborar el proyecto de acuerdo para presentación ante el concejo municipal para adopción de la Política, mediante instrumento legislativo y/o administrativo para fijar el desarrollo de la implementación

La presentación ante el concejo se realizó el día 15 de diciembre presentándose el proyecto de acuerdo el cual fue aprobado por el concejo

Fotografía 7. Presentación ante el concejo municipal la Política Pública de Personas con Discapacidad e Inclusión Social.



CONTRIBUCIÓN SOCIAL

Con el afán de transformar la realidad de la población carcelaria en los meses de enero y febrero 2020 continuamos con nuestra labor de vistas a las cárceles y entrega de elementos de aseo y Biblias, brindando a la vez apoyo espiritual a esta población para lo cual vistamos las cárceles del bosque y de la modelo, (nuestro trabajo carcelario se vio suspendido por la Pandemia esperamos con anhelo volver a llevar esperanza a esta población) también instalamos olla comunitaria en el barrio Pinar del Rio y celebramos las fiestas navideñas la población de niños que trabajamos.



Fundación Asistir

Registro Fotográfico trabajo en las cárceles :



Registro Fotográfico olla comunitaria y celebración de fiesta navideñas con 300 niños del barrio pinar del rio :



Proverbios 14:31 "El que oprime al pobre afrenta a su Hacedor; mas el que tiene misericordia del pobre, lo honra".

NIT: 802.011.847-8 Personería Jurídica 4.503
Dir: Calle 50 No 41-84 of. 2 int – Teléfono: 3004261
(57) 3016307444 - Email: fundasistir@yahoo.es
Barranquilla - Atlántico



Fundación Asistir



Proverbios 14:31 "El que oprime al pobre afrenta a su Hacedor; mas el que tiene misericordia del pobre, lo honra".

NIT: 802.011.847-8 Personería Jurídica 4.503
Dir: Calle 50 No 41-84 of. 2 int – Teléfono: 3004261
(57) 3016307444 - Email: fundasistir@yahoo.es
Barranquilla - Atlántico